

Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura Dirección de Fomento de Pesquero y Hcuícola Departamento de Extensión Pesquera y Heuícola



M.61. Al 2020. 20 comunidades distribuidas en las comunidades costeras del territorio nacional, aplican directrices para mejorar la sostenibilidad de los recursos pesqueros y su calidad de vida (Directrices Pesca en Pequeña Escala

In. 63. Número de comunidades aplicando directrices para mejorar la sostenibilidad de los recursos pesqueros y su calidad de vida.

En el 2015 se oficializó mediante Decreto Ejecutivo 39195 MAG-MINAE-MTSS la aplicación oficial de las directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza (Directrices PPE). Las PPE tienen como objetivo lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza (Directrices PPE), adoptadas y ratificadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). El documento se localiza en http://www.mag.go.cr/legislacion/2015/de-39195.pdf

El avance de cumplimiento de la M.61 al 2020 era de un 75%, lamentablemente en el año 2020 y el primer semestre del 2021 no se pudo avanzar en el cumplimiento ya que la pandemia por el Covid-19 detuvo los procesos, los cuales son participativos e interactivos y se requiere el aporte de todos los pescadores y acuicultores en sus comunidades.

Atentamente.

Nixón Lara Quesada. Bio NEUPISCA

DE EXTENSIÓN PESQUERA Y ACUICOLA

Departamento de Extensión Pesquera y Acuícola

Incopesca

CC. Archivo